***Check against delivery***

**UNIVERSAL PERIODIC REVIEW (UPR)**

**39th Session – Trinidad y Tobago**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Trinidad y Tobago y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

España quiere comenzar reconociendo la política proactiva por parte de Trinidad y Tobago a favor del reconocimiento y defensa de los derechos humanos.

Esta delegación reconoce la moratoria *de facto* en la aplicación de la pena de muerte. Sin embargo, **recomienda (1)** la elaboración de campañas de sensibilización en relación a la ausencia de efectos disuasorios en la aplicación de la pena capital. Del mismo modo, **recomienda (2)** establecer una moratoria *de iure* en la aplicación de la pena de muerte que eventualmente conduzca a su supresión de la legislación, así como ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

España quiere felicitar a Trinidad y Tobago por sus avances legislativos para erradicar la violencia de género, así como la creación de la unidad específica GBVU. Animando a seguir en esta línea, esta delegación **recomienda (3)** llevar a cabo una Política Nacional de Género y un Plan de Acción dotado de recursos suficientes para luchar contra la violencia sexual y de género.

España insta a continuar en el avance en los derechos de las mujeres y **recomienda (4)** a Trinidad y Tobago que considere la posibilidad de reformar la Ley de Delitos contra la Persona legalizando el aborto en casos de violación, incesto y malformación fetal grave y despenalizándolo en todos los demás supuestos.

Asimismo, esta delegación acoge las medidas tendentes a mejorar la protección de las personas con discapacidades y **recomienda (5)** proseguir en esta mejora tanto en su marco legal como en la asistencia social y la dotación de recursos para mejorar la accesibilidad en todos los ámbitos.